VISTO: El evento a beneficio de la Sra. Joana Castro a realizarse el día 15 de octubre en la Plaza Centenaria.

RESULTANDO:

- Que el Concejo toma conocimiento del informe de la trabajadora social con respecto a la solicitud planteada.
- Que el Concejo ve necesario la contratación de SS:HH para el evento.
- Que en el actual Proyecto N°11013 "OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO" se contempla éste gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

- Autorizar el gasto de hasta \$2.000(dos mil pesos uruguayos) para la contratación de 1 baño para el evento a la empresa Urubaños (Reboiras Fernandez Jorge Nelson). Haciéndose el pago efectivo del Fondo de Partidas Mensuales.
- 2. Incorpórese al Registro de Resoluciones de Gustavo González, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 04 de octubre del 2022

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Daniel López

Conceja

Juan Díaz

Concejal

William Bermolen

Concejal